SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 14 y 8 minutos)

La Mesa desea indicar que como consecuencia de la enorme cantidad de proyectos de ley que la Comisión tiene a consideración, sería conveniente fijar el régimen de trabajo para las próximas sesiones. Si los señores Senadores no tienen inconveniente, se propone como días de sesión los miércoles a la hora 14 y 30.

(Apoyados)

Por otra parte, la Presidencia propone a los señores Senadores aprobar aquellas carpetas que vienen acompañadas del informe correspondiente de la ANEP y que tienen relación con la designación de centros de estudio. Si no existe inconveniente al respecto, procedemos de la siguiente manera.

En consideración la Carpeta Nº 760/2007. "MAESTRO TÉCNICO SERGIO GONZÁLEZ OLAIZOLA". Se designa a la Escuela Técnica de Bella Unión, departamento de Artigas. Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo. Distribuido Nº 1509/2007.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

4 en 4. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

En consideración la Carpeta Nº 789/2007. "CAPITÁN MANUEL ANTONIO ARTIGAS". Se designa la Escuela Nº 95, Especial para Discapacitados Intelectuales, del departamento de San José. Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

4 en 4. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

En consideración la Carpeta Nº 790/2007. "ISLA DE LAS PALOMAS". Se designa el Liceo Rural de La Paloma, departamento de Durazno. Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

4 en 4. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

En consideración la Carpeta Nº 802/2007. "ISLAS BALEARES". Se designa la Escuela Nº 317 del departamento de Montevideo, jurisdicción Este. Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo. Distribuido Nº 1627/2007.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

4 en 4. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

En consideración la Carpeta Nº 803/2007. “PROF. JULIO FERNÁNDEZ”. Se designa el Jardín de Infantes Nº 88 del departamento de Treinta y Tres. Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo. Distribuido Nº 1628/2007.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

4 en 4. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Si los señores Senadores están de acuerdo, quien habla podría ser miembro informante de estos proyectos.

SEÑOR CID.- Podríamos repartirlos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, yo podría informar las Carpetas correspondientes a “ISLAS BALEARES”, “CAPITÁN MANUEL ANTONIO ARTIGAS” e “ISLA DE LAS PALOMAS” y el señor Senador Cid las relativas al “PROFESOR JULIO FERNÁNDEZ” y “MAESTRO TÉCNICO SERGIO GONZÁLEZ OLAIZOLA”.

SEÑOR CID.- Hay una Carpeta relativa a una figura emblemática de la ciudad, el maestro Rosalío Pereyra. Propongo que también la elevemos al Senado.

SEÑOR PRESIDENTE.- El problema es que todavía no tiene aprobación de la ANEP.

SEÑOR CID.- Entonces, la iniciativa podría pasar a la Cámara de Representantes y allí se la podría pedir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pero ya viene de esa Cámara.

Por todo esto, propongo que la Secretaría se ponga en comunicación con la ANEP e insista sobre los proyectos que desde hace más tiempo están esperando resolución de su parte. Esto podría quebrarse de dos maneras: nosotros podríamos saltearnos ese paso o la ANEP podría iniciar un proceso que, sin conformar a todos, tienda a elegir, al voleo, los proyectos sin respetar un índice de antigüedad.

SEÑOR SECRETARIO.- El proceso es el siguiente. Cuando un proyecto viene de la Cámara de Representantes, ingresa a la Comisión. Nosotros elevamos una nota al Presidente del Senado y éste al Ministerio de Educación y Cultura. Ese Ministerio la envía al CODICEN, que distribuye la Carpeta a Primaria, Secundaria o UTU. A su vez, UTU, por ejemplo, la envía a la Inspección Zonal. La Inspección Zonal la envía a la Departamental y ésta a la Escuela. Allí se empiezan a elevar informes para ver si el barrio está de acuerdo con el nombre que se propone. Cuando se resuelve afirmativamente, el tema vuelve a la Inspección Departamental. Donde surja algún problema, vuelve a la Central y luego, nuevamente, a la Departamental. Hay proyectos de ley del año 2005.

SEÑORA PERCOVICH.- Pregunto a los integrantes de la Comisión: ¿cuál es el apuro por nominar las escuelas? Creo que lo importante es que la comunidad, la escuela y la Comisión de Fomento no sientan que les estamos imponiendo nombres. Lo mejor es que todos estén de acuerdo. Lamentamos que el procedimiento sea tan burocrático, pero me parece que es mejor esperar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Coincido con lo que expresa la señora Senadora, pero muchas veces también ocurre que de una misma escuela viene la solicitud de dos nombres. A este respecto voy a mencionar lo que un representante de Rivera me acaba de trasmitir. Creo que la inmensa mayoría de los alumnos de la escuela rural de Masoller quieren que se la denomine con el nombre de Aparicio Saravia, pero tres padres se oponen a ello y quieren que se llame con el nombre de otra persona. Entonces, se produjo una disputa, que es natural, pero el temor radica en que no se termine de discutir. Aclaro que utilizo este ejemplo de la figura de Aparicio Saravia, pero podría ser cualquier otra.

SEÑOR SECRETARIO.- A este respecto, la Comisión tiene dos expedientes en los que se expresa que la comunidad no se ha pronunciado.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Presidencia considera que para la semana que viene cada uno de los señores Senadores puede elaborar un listado de los repartidos sobre designación de escuelas que les gustaría saber en qué situación se encuentran. Esos casos los tramitaríamos ante la ANEP para conocer su grado de avance y, así, también podemos informar a quienes nos consultan a su respecto.

SEÑOR BRECCIA.- Con respecto a este tema quiero informar que había hecho circular, creo que a todos los integrantes de la Comisión -si no es así, pido disculpas- algunas objeciones con respecto a la designación con el nombre de "Rosalío Pereyra" a una de las escuelas de La Paloma, en Rocha. Aclaro que esto no tiene que ver con la procedencia de homenajear a quien se postulaba como nominado, sino a que se había recurrido a la comunidad -como aquí se denomina- y habían expresado que en el nomenclátor de la ciudad ya figuraba este nombre en plazas, jardines, calles, etcétera. Por esa razón, se habría generado alguna objeción que fue elevada a Educación Primaria, pero ésta aún no resolvió.

Quiero dejar esta constancia, porque algunos compañeros representantes me hicieron especial hincapié en este sentido.

SEÑOR CID.- Es verdad que no hay ninguna urgencia para la designación de escuelas y tanto es ello así que, de todas las escuelas que están propuestas, solamente he tomado la del maestro Rosalío Pereyra porque, más allá de que es el hermano del ex Senador Pereyra, a quien aprecio entrañablemente, fue una referencia nacional. En lo que me es personal, me gustaría que a la edad del ex Senador Pereyra, que ya se ha retirado de la política, tenga la satisfacción de que una escuela de Rocha, su departamento, lleve el nombre de su hermano. No hago cuestión de que se consulte el tema pero, realmente, esa es la motivación por la que, de todas estas escuelas, elegí solamente la del maestro Rosalío Pereyra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si los miembros de la Comisión están de acuerdo, me voy a preocupar en forma especial por la designación de esta escuela -teniendo en cuenta la información que nos acaba de aportar el señor Senador Breccia- para saber de qué manera podemos manejarnos en el futuro.

Ahora debemos armar la agenda de trabajo de la Comisión.

Por un lado, tenemos el asunto del acceso a la información, que está a estudio desde hace largo tiempo. Por otro, figura el tema del bienestar animal sobre el que existen tres proyectos de ley: uno, de los señores Senadores del Frente Amplio; otro, del señor Senador Sanguinetti y otros Senadores del Partido Colorado y, el último, del Presidente de la Comisión. Habíamos solicitado al señor Secretario que elaborara un comparativo de las tres iniciativas que fueron repartidas, por lo que puede ser otro de los puntos a discutir en el correr del año. El tercero, refiere al proyecto del sistema nacional de archivos, que estimo es muy interesante para trabajar.

El cuarto proyecto de ley se refiere al ejercicio de la profesión de psicólogo, que ha generado algunas diferencias. Creo que todos hemos recibido a profesionales de esta área que quieren trabajar sobre este tema y por eso la Comisión de Salud Pública nos envió la iniciativa, ya que le había sido remitida originalmente. A eso debemos agregar que tenemos una innumerable cantidad de solicitudes de audiencia.

SEÑORA PERCOVICH.- En la relación que nos hizo llegar la Secretaría están registradas la Asociación Nacional de Protección Animal -creo que sería interesante recibirla en oportunidad de considerar el proyecto de ley correspondiente- y la Federación Uruguaya de Magisterio, que desea referirse a la Rendición de Cuentas. Asimismo, hay un memorando adjuntando dos proyectos de ley. Uno de ellos fue enviado por el ISEF, Instituto Superior de Educación Física, que no sé si piden audiencia o simplemente remiten el proyecto. Asimismo, solicitan entrevista la FUTI -Federación Uruguaya de Teatros Independientes- y los sindicatos del Ministerio de Educación y Cultura, que creo que también desean referirse a la Rendición de Cuentas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, podríamos comenzar a recibir a algunas de estas delegaciones en la próxima sesión, dándoles 20 ó 25 minutos para plantear los asuntos de su interés y, de esa manera,

resolveríamos el tema de las audiencias que más nos urgen. Por supuesto que a las relacionadas con proyectos de ley que va a tratar la Comisión no las recibiremos hasta que estemos analizando las iniciativas.

Quisiera saber en qué situación se encuentra el proyecto de ley de acceso a la información.

SEÑORA PERCOVICH.- Nosotros habíamos adelantado mucho en cuanto a recibir opiniones y analizar lo que se puede incorporar de ellas. Personalmente, hice un trabajo comparativo con el proyecto que nos acercó el grupo que elaboró el proyecto original y que, a su vez, nos hizo propuestas sobre las modificaciones que habíamos estudiado. No sé si esto ha sido repartido a todos los miembros de la Comisión. Ellos concuerdan con algunas de las sugerencias que nos habían hecho, pero con otras no. Por lo tanto, creo que sería bueno repartir el comparativo para trabajar sobre él. Este proyecto estaba discutido, sobre el que había un acuerdo bastante generalizado y es interesante.

Por otra parte, con respecto al proyecto de creación de un Sistema Nacional de Archivos, hemos recogido la propuesta de la Directora del Archivo General de la Nación, Alicia Casas, en el sentido de unificar todos los archivos. Creo que podríamos invitar a la Directora Alicia Casas para fundamentar dicho proyecto, que es muy sencillo y quizás sería el primero que podríamos aprobar.

Por lo tanto, el proyecto de ley relativo al acceso a la información es el más antiguo y el que se refiere al Sistema Nacional de Archivos es, repito, el más sencillo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, para la semana que viene deberá repartirse el comparativo de los comentarios que han llegado con relación al tema del acceso a la información y comenzamos a recibir a las delegaciones que han planteado una solicitud en ese sentido. Para el miércoles siguiente, se cursará invitación a la señora Casas, Directora del Archivo General de la Nación y autora del proyecto de ley, con el objetivo de escuchar una disertación al respecto y comenzar con el análisis de la propuesta.

Concomitantemente, también intentaríamos avanzar en el análisis final del proyecto de ley vinculado al acceso a la información.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 14 y 26 minutos)